



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE ORDEN CERRADO IV

CORRESPONDIENTE A LA FORMACIÓN DE OFICIALES DEL CUERPO
MILITAR DE SANIDAD **ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL MEDICINA SIN
TITULACIÓN 2º CURSO**
(Orden DEF/1684/2015 de 29 de julio)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ENSEÑANZA MILITAR
ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA

DEPARTAMENTO DE
INSTRUCCIÓN Y
ADIENTRAMIENTO

2. COMPETENCIAS

- a) Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos (CG1).
- b) Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG 7).
- c) Adaptarse a cualquier situación. (CG 8)
- d) Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación. (CG 9)
- e) Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, disposiciones administrativas de carácter general y publicaciones tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar. (CG 11)
- f) Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones. (CG 16).

3. RESULTADO DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura el alumno habrá alcanzado los siguientes objetivos:

- a) Resistir las fatigas, riesgos y penalidades del combate y en todo tipo de terrenos y condiciones climatológicas, como fuente de experiencia y fortalecimiento de la moral (CG7, CG8, CG9).
- b) Alcanzar un grado de endurecimiento que le permita ser capaz de decidir en situaciones de fatiga y riesgo (CG7, CG8, CG9).
- c) Asimilar e interiorizar los valores y virtudes militares como modelo de conducta en la vida militar en general, y en particular en el desempeño de los cometidos propios de su especialidad (CG1).
- d) Adquiere los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con diferentes armas para la participación en ceremonias militares. (CG7, CG8 Y CG11)
- e) Adquiere la disciplina, rectitud, marcialidad y espíritu de equipo que se desarrolla en las ceremonias militares. (CG9, CG11 Y CG 16).
- f) Adquiere los conocimientos relativos a la rendición de Honores Militares. (CG7 Y CG8).

4. CONTENIDOS

Unidades didácticas que lo componen:

- a) **UNIDAD DIDÁCTICA I:** MOVIMIENTOS A PIE FIRME CON Y SIN SABLE.
 - a. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado a pie firme con y sin sable.
- b) **UNIDAD DIDÁCTICA II:** MOVIMIENTO MARCHANDO CON Y SIN SABLE.
 - a. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado con y sin sable para la participación en las ceremonias militares dentro de una formación.

- c) **UNIDAD DIDÁCTICA III:** ORDEN CERRADO DE INSTRUCCIÓN DE UNIDADES.
- a. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de Orden Cerrado de Unidades, sus diferentes formaciones, movimientos y evoluciones en general.
- d) **UNIDAD DIDÁCTICA IV:** HONORES MILITARES
- a. Adquisición los conocimientos relativos a los Honores Militares.

5. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Unidad didáctica I:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento PG-00: Orden Cerrado. (A,D,E,F,H,I)*

Unidad didáctica II:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento PG-00: Orden Cerrado. (A,D,E,F,H,I)*

Unidad didáctica III:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán los procedimientos y terminología contenidos en el Reglamento RE7-011 de Orden Cerrado, Instrucción De Unidades. (A,D,E,F,H,I)*

Unidad didáctica IV:

En el desarrollo de la instrucción se emplearán clases teóricas y terminología contenidos en el Reglamento de Honores Militares. (A,E,F,G,H,I)*

- * Metodología:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| a. Clase presencial | f. Evaluación | k. Caso |
| b. Seminario | g. Trabajos teórico-prácticos | l. Trabajo en grupo |
| c. Aprendizaje basado en problemas | h. Estudio teórico-práctico | m. Proyecto |
| d. Clases prácticas | i. Actividades complementarias | n. Presentación de trabajos |
| e. Tutoría | j. Laboratorio | o. Trabajo virtual en red |

Atendiendo al punto dos (2) de la Orden DEF/1684/2015 de 29 de julio y la Orden DEF/2587/2015 de 18 de noviembre, la distribución de créditos aprobados en el currículo de la enseñanza de formación para

impartir la asignatura de Orden Cerrado II, es de siete 15 horas, siendo ésta un carácter obligatorio, que se distribuyen en actividades formativas según el siguiente cuadro resumen:

ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad	Trabajo del profesor	Trabajo del estudiante	horas
Clase de teoría	Presentación de aquellos contenidos objeto de ser impartidos en aula presentes en el programa de la asignatura. Resolución de las dudas	Asistencia a clase y participación activa	1 horas
Clases teórico - prácticas	Presentación y puesta en práctica entre los alumnos de los contenidos presentes en el programa de la asignatura. Resolución de las dudas	Asistencia a la sesión y participación activa	13 horas
Prueba de evaluación	Realización de una prueba recapitulativa teórica sobre los contenidos de la asignatura-	Superación de la Prueba recapitulativa teórica-	1 hora
Total horas			15 horas

6. ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO

CRONOGRAMA				
Horas 1-2	Horas 3-6	Horas 7-13	Hora 14	Hora 15
UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	Prueba recapitulativa

7. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

- a. Los profesores encargados de impartir la asignatura de Orden Cerrado IV son los profesores titulares y adscritos al Departamento de I+A de la ACD.
- b. Conforme a la programación anual del curso, las clases teóricas y teórico-prácticas se realizarán en las siguientes fechas:
 - i. Del 22 de septiembre de 2017 al 14 de julio de 2018.

8. EVALUACIÓN**Criterios:**

La instrucción de Orden Cerrado, es evaluada mediante la observación directa y la ejecución de una (1) prueba recapitulativa teórica común para las Unidades Didácticas 1, 2, y 3, para verificar:

- Conocimiento de todos los movimientos.
- Grado de perfección en su ejecución.
- Grado de coordinación, desde un punto de vista individual.
- Grado de motivación individual.
- Grado de coordinación, desde un punto de vista colectivo (formaciones).

Se asignará una calificación de 0 a 10 puntos

Para la evaluación de la Unidad Didáctica 4 se realizará una (1) prueba recapitulativa teórica, para verificar:

- Conocimiento teórico de los contenidos

Se asignará una calificación de 0 a 10 puntos.

Criterio de evaluación de la Asignatura completa:

La calificación global de la asignatura Orden Cerrado IV, se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{N.F.} = \frac{3 \times \text{nota O.D.} + 1.5 \times \text{nota P.T.} + 0.5 \times \text{nota PT U4}}{5}$$

N.F.: NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA

O.D.: OBSERVACIÓN DIRECTA.

PT: PRUEBA TEÓRICA. UNIDADES DIDÁCTICAS 1, 2 y 3

PT U4: PRUEBA TEÓRICA. UNIDAD DIDÁCTICA 4

9. BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de empleo. Orden Cerrado. PG-00

Reglamento de empleo. RE7-011 de Orden Cerrado, Instrucción De Unidades

Real Decreto 648/2010, de 20 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares.

Enlaces de interés:

http://madoc.mdef.es:5500/Apli/D_BibliotecaVirtual.nsf/InicioWeb